

JURISDICCION 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CONTENIDO

Unidad Ejecutora N° 10: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

Programa N° 16: Embellecimiento y Puesta en Valor de Bienes del Estado

Programa N° 17: Parquización y Forestación de Rutas

Unidad Ejecutora N° 11: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Actividad Común N° 02: Planificación, Ejecución y Control de Obras de Caminos Rurales y Rutas Provinciales

Programa N° 18: Ampliación Red Vial

Programa N° 19: Mantenimiento y Conservación

Unidad Ejecutora N° 12: PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

Actividad Común N° 03: Coordinación y Ejecución Obras de Arquitectura

Programa N° 20: Infraestructura para la Educación

Programa N° 21: Infraestructura para la Salud

Programa N° 22: Infraestructura para la Seguridad

Programa N° 23: Obras de Infraestructuras Varias

Unidad Ejecutora N° 13: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

Actividad Común N° 04: Coordinación y Ejecución Obras de Infraestructura Eléctrica y Gas

Programa N° 24: Provisión de Gas Natural

Programa N° 25: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 14: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA HIDRICA

Actividad Común N° 05: Administración y Gestión de Obras Hídricas

Programa N° 26: Obras Hídricas

Programa N° 27: Obras de Agua y Saneamiento

Unidad Ejecutora N° 15: PROGRAMA GRANDES OBRAS DE ARQUITECTURA

Actividad Común N° 06: Coordinación y Ejecución Grandes Obras de Arquitectura

Programa N° 28: Grandes Obras de Arquitectura y Viviendas

Unidad Ejecutora N° 16: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Actividad Común N° 07: Coordinación y Ejecución Infraestructura Escolar

Programa N° 29: Infraestructura Escolar

Unidad Ejecutora N° 17: INTENDENCIA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Programa N° 30: Mantenimiento Edificios Públicos

Unidad Ejecutora N° 18: PROGRAMA GESTION DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA URBANA

Actividad Común N° 08: Coordinación y Ejecución Infraestructura Urbana

Programa N° 31: Infraestructura Urbana

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura
Política Presupuestaria

Es finalidad del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, planificar y ejecutar la obra pública a nivel provincial y regional, velando por la asistencia, orientación y promoción de la construcción, el mejoramiento o refacción de obras públicas.

Cuidamos el desarrollo de un sistema de infraestructura y tecnología que garantice a los ciudadanos una mejor calidad de vida, ejecutando obras donde se asientan las políticas del Gobierno de la Provincia en lo que respecta a salud, educación, deporte, medio ambiente, turismo, seguridad, ciencia y tecnología, generando los soportes físicos que contribuyan al cumplimiento del mandato constitucional del Poder Ejecutivo.

Objetivos

Receptar las necesidades, confeccionar las bases de las contrataciones, evaluar proyectos y controlar la ejecución de las obras para el desarrollo de una Provincia estratégicamente planificada a lo largo y ancho de todo el territorio, acompañando siempre el progreso pensando en el mejor desarrollo de infraestructura para el bienestar de todos los puntanos.

ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Jurisdicción					Importe
Unidad Ejecutora					
Actividades					
Programa					
Subprograma					Importe
14				Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura	57.767.382.374
	10			Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura	1.876.082.667
		01-01		Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio	1.507.582.667
			16	Embellacimiento y Puesta en Valor de Bienes del Estado	88.500.000
			17	Parquización y Forestación de Rutas	280.000.000
	11			Dirección Provincial de Vialidad	10.681.852.623
		02		Planificación, Ejecución y Control de Obras de Caminos Rurales y Rutas Provinciales	388.635.616
			18	Ampliación Red Vial	9.108.166.241
			19	Mantenimiento y Conservación	1.185.050.766
	12			Programa Obras de Arquitectura	11.976.148.479
		03		Coordinación y Ejecución Obras de Arquitectura	119.392.973
			20	Infraestructura para la Educación	446.147.000
			21	Infraestructura para la Salud	3.087.146.878
			22	Infraestructura para la Seguridad	147.748.767
			23	Obras de Infraestructuras Varias	8.175.712.861
	13			Programa Infraestructura Energética	3.038.976.778
		04		Coordinación y Ejecución Obras de Infraestructura Eléctrica y Gas	56.376.778
			24	Provisión de Gas Natural	1.428.600.000
			25	Abastecimiento de Energía Eléctrica	1.554.000.000
	14			Programa Infraestructura Hídrica	11.611.963.718
		05		Administración y Gestión de Obras Hídricas	101.586.353
			26	Obras Hídricas	9.910.377.365
			27	Obras de Agua y Saneamiento	1.600.000.000
	15			Programa Grandes Obras de Arquitectura	9.116.795.171
		06		Coordinación y Ejecución Grandes Obras de Arquitectura	141.926.320
			28	Grandes Obras de Arquitectura y Viviendas	8.974.868.851
	16			Programa Infraestructura Escolar	6.821.018.659
		07		Coordinación y Ejecución Infraestructura Escolar	85.140.964
			29	Infraestructura Escolar	6.735.877.695
	17			Intendencia Edificios Administrativos	389.132.646
			30	Mantenimiento Edificios Públicos	389.132.646
	18			Programa Gestión de Proyectos de Infraestructura Urbana	2.255.411.633
		08		Coordinación y Ejecución Infraestructura Urbana	17.682.959
			31	Infraestructura Urbana	2.237.728.674

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas
Generales del Ministerio

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	1.473.082.667	1.473.082.667
2- Bienes de Consumo	500.000	500.000
3- Servicios No Personales	2.000.000	2.000.000
4- Bienes de Uso	2.000.000	2.000.000
5.1- Transferencias	30.000.000	30.000.000
TOTAL	1.507.582.667	1.507.582.667

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura

Programa N° 16: Embellecimiento y Puesta en Valor de Bienes del Estado

El objetivo principal del Plan "Pinta Bien, Pinta San Luis" es embellecer las obras públicas existentes y nuevas, darle color a la Provincia y brindar la posibilidad de expresarse a distintos artistas y gente aficionada al arte, por medio de distintos concursos organizados por el Ministerio.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Diseño, Arte y Arquitectura Sustentable - Pinta Bien – Pinta San Luis	88.500.000
	TOTAL	88.500.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	32.000.000	32.000.000
3- Servicios No Personales	36.500.000	36.500.000
5.1- Transferencias	20.000.000	20.000.000
TOTAL	88.500.000	88.500.000

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura

Programa N° 17: Parquización y Forestación de Rutas

El programa tiene como objetivo la parquización y embellecimiento en banquetas y canchales centrales de autopistas provinciales.

Objetivos Específicos

Ejecución de la logística integral del Plan Provincial de Parquización de Rutas.

Diseño y ejecución de nuevas plantaciones en las diferentes zonas de trabajo.

Compra de especies seleccionadas e insumos específicos para las diferentes zonas de trabajo.

Control y monitoreo de tareas programadas de camiones de riego, colectivos para el transporte de personas y camiones volcadores para el traslado de plantas a las zonas de plantación.

Capacitación permanente a beneficiarios del Plan Solidario que trabajan en la ejecución del Plan Provincial de Parquización de Rutas.

Proyección y ejecución de nuevos sectores de descansos y posterior mantenimiento, para el uso de los usuarios de las autopistas provinciales.

Monitoreo de camiones de riego de las especies plantadas, actividad indispensable para lograr el éxito de las plantaciones.

Diseño, parquización y mantenimiento de los espacios verdes en los edificios administrativos que conforman la Casa de Gobierno de Terrazas del Portezuelo y diferentes obras del Gobierno Provincial.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Parquización y Forestación de Rutas	280.000.000
	TOTAL	280.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	65.000.000	65.000.000
3- Servicios No Personales	160.000.000	160.000.000
4- Bienes de Uso	20.000.000	20.000.000
5.1- Transferencias	35.000.000	35.000.000
TOTAL	280.000.000	280.000.000

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 11: Dirección Provincial de Vialidad

Actividad Común N° 02: Planificación, Ejecución y Control de Obras de Caminos Rurales y Rutas Provinciales

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	387.750.616	387.750.616
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	785.000	785.000
TOTAL	388.635.616	388.635.616

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 11: Dirección Provincial de Vialidad

Programa N° 18: Ampliación Red Vial

La Dirección Provincial de Vialidad, es la encargada de la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial de la Provincia.

Visión

Mejorar la conectividad en forma permanente de la red vial provincial, planificando, proyectando, construyendo, conservando y explotando oportunamente la infraestructura vial necesaria para el desarrollo de la Provincia, resguardando su calidad, implementando las medidas de seguridad vial, respetando el medio ambiente e incorporando sistemáticamente tecnologías innovadoras en el ámbito vial.

Misión

Administrar los bienes e instalaciones de la Dirección Provincial de Vialidad, su red vial e infraestructura de 3.500 Km de rutas pavimentadas y 4.700 Km de rutas provinciales no pavimentadas, estudio, proyectos, conservación y mantenimiento de toda la red vial provincial y accesos a parajes y escuelas rurales.

Estructurar planes viales, con los criterios del sistema red y corredor.

Controlar el proceso constructivo de las obras contratadas por el estado provincial, desde el estudio, proyecto, liberación de traza, preparación de la documentación de la licitación, su ejecución, inspección de obras, recepción definitiva y posterior mantenimiento.

Definir las jurisdicciones que tienen injerencia en la red vial provincial.

Implementar las medidas de seguridad vial acorde a la normativa de seguridad vial vigente.

Objetivos

Administrar, conservar y mantener la conectividad de los servicios de infraestructura vial, planificando, proyectando, construyendo y conservando la red vial que respondan a las necesidades actuales e impulsen el desarrollo provincial, de manera oportuna y confiable; mejorando la integración del territorio, brindando seguridad vial, potenciando el bienestar de la población, contribuyendo al desarrollo de su capital humano, social, cultural y económico con la finalidad de integrar la Provincia, promoviendo la movilidad de bienes y personas, favoreciendo accesos a servicios públicos y oportunidades económicas.

Objetivos estratégicos

El Plan estratégico vial tiene como objetivo principal reinsertar la visión de planificar a mediano y largo plazo las acciones pertinentes para llevar a cabo la reestructuración vial

de la Provincia. A lo que se debe sumar la firma y ejecución de convenios estratégicos firmados con el estado nacional para obras de gran envergadura.

Acciones a Realizar

Las líneas de acción deberán ser parte integrante de las funciones de la Dirección Provincial de Vialidad para mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad en toda la red vial de la Provincia, favoreciendo la conectividad a todas las localidades y parajes provinciales.

En Materia Institucional: promover el desarrollo del capital humano de la organización, con el fin de reposicionar a la Dirección Provincial de Vialidad por medio de la formación permanente de sus recursos humanos, la incorporación de innovación y tecnología en sus procesos y la ejecución de obras por administración.

En Materia Vial: especial hincapié en la actualización y construcción del mapa vial provincial; "Generar un nuevo mapa vial georreferenciado", con el objetivo de que el mismo sea dinámico e interactivo con la utilización de nuevas tecnologías incorporándolo al sistema web del gobierno de la Provincia.

Determinación del nomenclador vial de todas las rutas y caminos de la Provincia.

Readecuar y actualizar el catastro vial, que surge del nuevo mapa de la red vial provincial, con el objetivo de la real posesión de tierra de todas las trazas de la red provincial vial, identificando las distintas categorías de caminos y rutas, red de autopistas y autovías; Red vial primaria (ruta pavimentada); Red vial secundaria (rutas no pavimentadas), Red vial terciaria (caminos, calles y rutas que dependen de los municipios o comunas).

Autopistas y rutas provinciales pavimentadas: creación de una base de datos para almacenar el sistema de red vial provincial, que refleje mediante una inspección visual el estado de esta, que contenga los datos sobre la antigüedad, estructura y geometría de la red vial, identificación, ubicación y características básicas de los puentes y ciclo vías pertenecientes al sistema, y otros datos complementarios que permitan realizar logística y toma de decisiones.

Red vial no pavimentada: acciones de conservación y mantenimiento. Determinación e identificación de rutas productivas clasificándolas en función del movimiento vehicular a los efectos de priorizar las mismas para su mantenimiento o propuesta de pavimentación, rutas turísticas, rutas religiosas, producción agrícola ganadera, etc.

Monitoreo satelital del recorrido diario del Parque Automotor.

Seguridad vial: aplicación de las normativas referentes a seguridad vial en nuestras rutas provinciales.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Duplicación de Calzada Ruta Nac. N° 146 y ex. Ruta Nac. N° 147	3.357.315.834
02	Jerarquización Acceso a Villa Mercedes	651.311.183
03	Repavimentación Ruta Prov. N° 12 Tramo Batavia - Buena Esperanza	54.000.000
04	Proyecto y Construcción de Doble Vía sobre Ruta Prov. 2B	380.000.000
05	Proyecto y Ejecución Ensanche e Infraestructura de Control Ruta N° 2	57.908.668
06	Reparación Rutas Provinciales	500.000.000
07	Ingreso a Parajes Jerarquización y Acceso a Escuelas Rurales	108.500.000
08	Repavimentación de Av. del Viento Chorrillero, Aguada de Pueyrredón y Av. Las Chacras	1.400.000.000
09	Interconexión entre Hospital Materno Infantil y Ruta Nac. N° 146	653.846.000
10	Refuncionalización de Acceso a Merlo por Ruta Prov. N° 1	721.511.533
11	Ruta Prov. 1B Tramo Cerro de Oro - Carpintería	219.810.129
12	Pavimentación Ruta Intersección entre el Seminario del Volcán hasta Intersección Ruta Prov. N° 18	96.000.000
13	Jerarquización Accesos La Toma	544.000.000
14	Demarcación Horizontal y Vertical Rutas Provinciales	142.500.000
15	Construcción de Puente sobre Rio Cañada Honda - Paraje Paso del Rey	124.000.001
16	Intersección a Nivel sobre Ruta Prov. N° 1 - Papagayos	54.319.820
17	Pavimentación Ingreso Localidad de Fortuna	15.143.073
18	Pavimentación Ingreso Localidad de Nahuel Mapa	28.000.000
	TOTAL	9.108.166.241

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		1- Rentas Generales	4- Participación Impuestos a los Combustibles Ley N° 23.966	4- Convenio Avenida de Circunvalación San Luis	4- Convenio Accesos a Villa Mercedes
2- Bienes de Consumo	31.000.000	31.000.000			
3- Servicios No Personales	77.500.000	77.500.000			
4- Bienes de Uso	8.999.666.241	4.323.061.139	667.978.086	3.357.315.833	651.311.183
TOTAL	9.108.166.241	4.431.561.139	667.978.086	3.357.315.833	651.311.183

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 11: Dirección Provincial de Vialidad

Programa N° 19: Mantenimiento y Conservación

Proyecto de Inversión		Monto
01	Mantenimiento y Conservación de Rutas Provinciales por Administración	882.110.766
02	Iluminación de Rutas Provinciales	111.600.000
03	Autódromo Provincial Rosendo Hernández	46.000.000
04	Circuito Internacional Potrero de los Funes	75.500.000
05	Convenio Inclusión Social	69.840.000
TOTAL		1.185.050.766

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	525.202.706	525.202.706
3- Servicios No Personales	326.608.060	326.608.060
4- Bienes de Uso	263.400.000	263.400.000
5.1- Transferencias	69.840.000	69.840.000
TOTAL	1.185.050.766	1.185.050.766

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 12: Programa Obras de Arquitectura

Actividad Común N° 03: Coordinación y Ejecución Obras de Arquitectura

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluaciones, Inspecciones, Auditorías y Relevamientos	80.000.000
	TOTAL	80.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	39.151.197	39.151.197
2- Bienes de Consumo	131.040	131.040
3- Servicios No Personales	80.110.736	80.110.736
TOTAL	119.392.973	119.392.973

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 12: Programa Obras de Arquitectura

Programa N° 20: Infraestructura para la Educación

Se ejecutarán Edificios de Extensiones Aulicas de la Universidad Provincial de Oficios, con la finalidad de expandir la presencia de la institución en la Provincia y garantizar el acceso igualitario a la educación de todos los ciudadanos.

La Provincia ha adherido a una iniciativa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la cual prevé construir Centros de Desarrollo Infantil, con el objetivo de reducir las brechas existentes de pobreza, género, inequidades territoriales y de acceso a estos espacios de cuidado. Estos Centros incluirán a niños, de 45 días a 4 años, los cuales recibirán una atención integral para su desarrollo que incluye asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Construcción Centros de Desarrollo Infantil	305.000.000
02	UPrO San Francisco - Dpto. Ayacucho	141.147.000
TOTAL		446.147.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	4- Ley de Financiamiento Educativo
4- Bienes de Uso	446.147.000	446.147.000
TOTAL	446.147.000	446.147.000

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 12: Programa Obras de Arquitectura

Programa N° 21: Infraestructura para la Salud

Tiene por objetivo optimizar la prestación del servicio de salud en todo el ámbito provincial, a partir de la adecuación de los espacios existentes y la construcción de nuevos edificios, como así también el mejoramiento y/o ampliación de los centros asistenciales, en el marco de las Normas del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Fortaleciendo la atención primaria de la salud, descongestionando los grandes centros, generando nuevos centros de mayor complejidad.

Se construirán nuevos hospitales ambulatorios a lo largo y ancho de la Provincia siguiendo los criterios que marque el Ministerio de Salud, D.O.S.E.P. y el Gobierno de la Provincia, cada vez más cerca de sus afiliados, con la remodelación y construcción de espacios para la atención de la salud. Edificios totalmente equipados atendiendo a la calidad y el confort.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Refacción y Mantenimiento Maternidad Villa Mercedes	68.770.167
02	Centro de Deshabitación al Consumo Problemático - La Toma	40.000.000
03	Hospital Ambulatorio - B° 500 Viviendas Sur - San Luis	175.929.299
04	Hospital Ambulatorio - B° 1000 Viviendas - Villa Mercedes	264.452.315
05	Hospital Ambulatorio - Villa de Merlo	175.929.299
06	Ampliación Hospital Madre Catalina - Merlo	180.000.000
07	Construcción de Centro Médico D.O.S.E.P.	458.323.453
08	Mantenimiento General y Puesta en Valor del CAPS La Botija	23.360.731
09	Construcción CAPS Barrio Amppya	175.929.299
10	Construcción CAPS Barrio Pueblo Nuevo	245.000.000
11	Refacción y Mantenimiento de Hospitales	579.452.315
12	Construcción Nuevos Hospitales	700.000.000
	TOTAL	3.087.146.878

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales	3- Ingresos por Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis	4- Plan Nacional Argentina Hace
4- Bienes de Uso	3.087.146.878	2.649.720.120	132.426.758	305.000.000
TOTAL	3.087.146.878	2.649.720.120	132.426.758	305.000.000

Jurisdicción14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 12: Programa Obras de Arquitectura

Programa N° 22: Infraestructura para la Seguridad

Con el constante crecimiento poblacional se deben reforzar la construcción y/o mejoramiento de jefaturas de policía, comisarías y destacamentos policiales en todo el territorio, tendiendo a mejorar y generar una amplia cobertura de seguridad. Asimismo, se contempla el mantenimiento, refacción y ampliación del sistema. Se realizarán obras para la integración y humanización en la vida carcelaria.

Se llevarán a cabo las obras necesarias para la construcción de un nuevo edificio central de la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico, generando espacios de trabajo y brindando asistencia y cooperación contra la producción, tráfico y comercialización ilícita de estupefacientes.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Nuevo Edificio Central de la Dirección General de Lucha Contra el Narcotráfico San Luis	147.748.767
TOTAL		147.748.767

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	147.748.767	147.748.767
TOTAL	147.748.767	147.748.767

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 12: Programa Obras de Arquitectura

Programa N° 23: Obras de Infraestructuras Varias

Se ejecutarán obras de mantenimiento de oficinas públicas en general, garantizando su óptimo funcionamiento.

Reforzando la fuerte política de incentivar el deporte y sus beneficios para la salud, física mental y psicológica de sus habitantes, es que se construirán nuevas obras destinadas al deporte y a las competencias deportivas, tanto de orden nacional como internacional, continuando con la política de obras nuevas, mantenimiento y puesta en valor de los clubes deportivos en toda la Provincia.

En concordancia con las políticas de desarrollo del turismo, cultura y espacios sociales en todo nuestro territorio, es que se prevé la construcción de centros culturales, salones de usos múltiples y áreas de esparcimiento en los diferentes departamentos y parajes.

Estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, por ello se prevé en las nuevas obras una política fuerte en materia de sustentabilidad, tanto en la elección de los materiales como los sistemas a implementar, aprovechando al máximo los recursos de las diferentes zonas a intervenir.

Se realizarán obras de Descentralización Administrativa de edificios Municipales.

De acuerdo con las políticas de desarrollo equilibrado en las diferentes áreas, se proponen obras para satisfacer necesidades relacionadas al cuidado de los niños, los ancianos, y la mujer. Asimismo, la Provincia ha adherido al Plan Casa Propia - Casa Activa, una iniciativa conjunta del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación y el Programa de Atención Médica Integral (PAMI); realizará una obra que tiene como objetivo desarrollar una política integral de hábitat tendiente a beneficiar a las personas mayores.

La Provincia se ha adherido al Plan Suelo del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, un plan que busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial y contempla la regulación del mercado del suelo en nuestra Provincia, ampliando la accesibilidad de las familias a suelo urbano.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Ampliación Casa Weye San Luis	50.000.000
02	Centro Integral Varones	150.000.000
03	Refacción y Mantenimiento de Clubes	662.000.000
04	Puesta en Valor del Centro Cultural San Francisco, Acondicionamiento de S.U.M. para Teatro, Cine y Auditorio - San Francisco del Monte de Oro	12.000.000
05	Museo Dora Ochoa de Masramón - San Luis	30.000.000
06	Museo Sánchez Vaca - Villa Mercedes	35.000.000
07	Centro de Interpretación Inti Huasi	200.000.000
08	Archivo Histórico	150.000.000
09	Centro de Convenciones y Parque del Sol - Villa de Merlo	900.000.000
10	Ampliación Refacción y Puesta en Valor del Predio Festival El Caldén - Creación Parque Acuático	811.016.000
11	Parque Recreativo Valle del Conlara - Concarán	90.000.000
12	Parque Justo Daract	151.000.000
13	Parque Vulpiani Juana Koslay	500.000.000
14	Vulpiani Villa Mercedes	23.192.066
15	Camping San Jerónimo	23.800.000
16	Multifuero Buena Esperanza	100.000.000
17	Centro Cívico Villa de Merlo	900.000.000
18	Obras para Esparcimiento, Recreación y Desarrollo Urbano	8.000.000
19	Mantenimiento y Refuncionalización del Edificio Central de la Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis	171.471.345
20	Ampliación y Refuncionalización del Centro Cívico Arizona	56.622.807
21	Multifuero San Martín	400.000.000
22	Multifuero San Francisco	500.000.000
23	Coworking Villa Mercedes	500.000.000
24	Puesta en Valor Casa de la Cultura Zalazar Pringles - Santa Rosa	150.000.000
25	Soluciones Habitacionales e Infraestructura	900.000.000
26	Nexos Hábitat Integral Viviendas y Centros de Día y Pileta	297.600.000
27	Rubro II Plan Suelo La Punta	404.010.643
	TOTAL	8.175.712.861

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		1-Rentas Generales	4- Fondo Obras Infraestructura Ley N° 23.966	4-Plan Federal de Obras de Arquitectura	4- FO.NA.VI. Ley N° 23.966
4- Bienes de Uso	6.402.696.861	3.392.854.561	382.231.657	1.326.000.000	1.301.610.643
5.2- Transferencias	662.000.000	662.000.000			
5.8.6- Transferencias	1.111.016.000	811.016.000			300.000.000
TOTAL	8.175.712.861	4.865.870.561	382.231.657	1.326.000.000	1.601.610.643

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 13: Programa Infraestructura Energética

Actividad Común N°04: Coordinación y Ejecución Obras de Infraestructura Eléctrica y Gas

En la actualidad, el mundo necesita recursos para el desarrollo humano y la prosperidad de las naciones en el tiempo, estos recursos como lo es la energía eléctrica y el gas, deben ser asequibles y disponibles para toda la sociedad permitiendo igualdad de oportunidades y equidad en todos los extractos sociales. El consumo eficiente de estos recursos limitados es cardinal y necesario dado el contexto de crecimiento y desarrollo poblacional que nuestra Provincia experimenta.

La estrategia provincial tiene como principal objetivo desarrollar y fortalecer la infraestructura eléctrica y gas logrando un sistema robusto, moderno y redundante, con capacidad de proyección en el futuro. A su vez, la diversificación del portafolio de matriz energética disponible en el territorio provincial es importante y necesaria a fin de lograr la integración de generación de energía renovable la cual se encuentra disponible en cantidades superiores al promedio mundial. Dicho aprovechamiento podría permitir y conducir en un futuro pensado a mediano y largo plazo lograr metas en cuanto a la autarquía energética provincial.

El programa tiene como política modernizar, desarrollar una expansión sostenida de la red eléctrica y de la infraestructura de gas natural por todo el territorio provincial. Se ha previsto la ejecución de tres programas presupuestarios: el primero, para atender las obras de ampliación de la red eléctrica, el segundo para cubrir las necesidades vinculadas con la provisión de gas natural y el tercero orientado al desarrollo de proyectos de energías alternativas

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluaciones, Inspecciones, Auditorías y Relevamientos	29.000.000
	TOTAL	29.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	27.173.818	27.173.818
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	29.102.960	29.102.960
TOTAL	56.376.778	56.376.778

Jurisdicción14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 13: Programa Infraestructura Energética

Programa N° 24: Provisión de Gas Natural

En materia de gas natural, el plan de obras busca dar cobertura a las necesidades de edificios públicos, usuarios residenciales e industriales. Se prevé la ejecución de obras de redes de gas natural domiciliario para sectores sociales ubicados en distintas localidades de la Provincia.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Red de Gas Barrios - Merlo	218.000.000
02	Red de Gas Barrios - El Trapiche	193.000.000
03	Red de Gas Barrios - Potrero de Los Funes	25.000.000
04	Red de Gas - La Toma Fase 2	19.000.000
05	Barrio 70 Viviendas	2.600.000
06	Red de Gas Barrio Judiciales	12.000.000
07	Red de Gas Santa Rosa del Conlara	30.000.000
08	Red de Gas Barrio Serranías Puntanas - San Luis	264.000.000
09	Red de Gas - Quines	13.000.000
10	Red de Gas - Juan Llerena	38.000.000
11	Red de Gas - San Francisco	26.000.000
12	Red de Gas Natural Barrio Malvinas Argentinas	60.000.000
13	Red de Gas Natural Barrio La Ribera	105.000.000
14	Red de Gas Barrio 2000 Viviendas - Villa Mercedes	195.000.000
15	Red de Gas Barrio Mirador del Portezuelo	78.000.000
16	Red de Gas Natural Barrios Pepe Mujica y Néstor Kirchner	85.000.000
17	Red de Gas Natural - Barrio Alto - Los Puquios	65.000.000
TOTAL		1.428.600.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.428.600.000	1.428.600.000
TOTAL	1.428.600.000	1.428.600.000

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 13: Programa Infraestructura Energética

Programa N° 25: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Nuestra meta contempla realizar una gran inversión para desarrollar nuevas líneas eléctricas de transporte y distribución. La continuidad de la electrificación rural se realizará por los diferentes departamentos de la Provincia, de acuerdo con las necesidades planteadas por los ciudadanos y los municipios.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Tendido Eléctrico Tres Lomas a San Antonio por Ruta N° 147	90.000.000
02	Tendido Eléctrico en Guanaco del Morro	87.000.000
03	Barrio Los Jacarandaes	58.000.000
04	Tendido Eléctrico Barrio Los Pejes - Lujan	30.000.000
05	Iluminación Autopista 25 de Mayo	270.000.000
06	Iluminación Nahuel Mapa y Martin De Loyola	40.000.000
07	Línea de Media Tensión - Renca - Dpto. Chacabuco	65.000.000
08	Iluminación Entrada Ruta 55 y Camino a Carpintería	18.000.000
09	Iluminación El Volcán	45.000.000
10	Iluminación Autopista Serranías Puntanas	30.000.000
11	Iluminación Ruta N°2 y Ruta N°10	10.000.000
12	Tendido Eléctrico Quebrada de San Vicente	133.000.000
13	Tendido Eléctrico a Hualtarán sobre Ruta N°147	60.000.000
14	Tendido Eléctrico - Los Molles	45.000.000
15	Tendido Eléctrico sobre Ruta N°40	23.000.000
16	Tendido de Líneas de Mt y At en la Provincia	550.000.000
TOTAL		1.554.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		1- Rentas Generales	4- Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas F. C. T.	4- F.E.D.E.I. Ley N° 23.966 y Ley N° 24.065
4- Bienes de Uso	1.554.000.000	871.619.570	301.281.896	381.098.534
TOTAL	1.554.000.000	871.619.570	301.281.896	381.098.534

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 14: Programa Infraestructura Hídrica

Actividad Común N° 05: Administración y Gestión de Obras Hídricas

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluaciones, Inspecciones, Auditorías y Relevamientos	50.000.000
	TOTAL	50.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	51.017.553	51.017.553
2- Bienes de Consumo	280.800	280.800
3- Servicios No Personales	50.288.000	50.288.000
TOTAL	101.586.353	101.586.353

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 14: Programa Infraestructura Hídrica

Programa N° 26: Obras Hídricas

El agua es el recurso más importante y generador de vida y por lo tanto indispensable para el desarrollo de los pueblos. En tal sentido la Provincia promueve obras que optimizan el aprovechamiento de este recurso, con el fin de maximizar la disponibilidad del agua para los diferentes usos humanos, garantizando un crecimiento sustentable y preservando esta fuente de vida para las futuras generaciones.

Gracias al crecimiento sostenible que mantiene la Provincia, año a año la demanda de agua se acrecienta con el aumento de la población, con las nuevas inversiones en materia agropecuaria, con los mayores requerimientos en procesos industriales y con el desarrollo de los polos turísticos, por lo cual la Provincia ha realizado grandes inversiones en materia hídrica, con la necesidad de mejorar estructuras existentes, ampliar la capacidad de conducción de agua cruda. Además, se ha elaborado un plan de obra con organismos nacionales (ENOHSA), para financiar grandes proyectos para dar solución a diversas localidades y polos agropecuarios de la Provincia.

Siendo esta una región semiárida, con precipitaciones que se concentran en el período estival, los diques cumplen un rol fundamental en la administración del recurso hídrico, generando reservas que luego se aprovechan durante todo el año. La red de acueductos nos permite llevar esta agua de calidad que baja de las sierras y que es administrada en los diferentes embalses, favoreciendo el acceso equitativo a este importante recurso.

De manera de efectuar obras de gran magnitud, desde la Provincia se está llevando adelante la presentación de proyectos con desarrollo de ingeniería a diferentes entes nacionales, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con la finalidad de recibir asistencia financiera para la ejecución de las obras de gran impacto económico.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Nuevo Acueducto La Florida II	900.000.000
02	Colector Industrial y Planta de Tratamiento - Villa Mercedes	700.000.000
03	Planta de Tratamiento Vientos del Portezuelo	400.000.000
04	Nuevo Sistema de Potabilización - Juan Jorba	40.000.000
05	Acueducto del Este	4.000.000.000
06	Construcción Desagües Pluviales, Acueducto, Remodelación e Iluminación en Av. 25 de Mayo - Villa Mercedes	518.731.080

07	Nueva Planta Potabilizadora - Rio Grande	20.000.000
08	Construcción de Sistema de Captación, Aducción y Almacenamiento Los Molles y Suyuque, y Acueducto para El Milagro	53.000.000
09	Puesta en Valor de Planta de Agua - Nueva Galia - Etapa 2	2.000.000
10	Puesta en Valor de Planta Potabilizadora (Samay Huasi) y Extensión de Red de Distribución - Cortaderas	40.000.000
11	Nueva Planta Potabilizadora - San Pablo	30.000.000
12	Ampliación de Red Cloacal y Puesta en Valor Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales - Quines	300.000.000
13	Puesta en Valor de Sistema de Almacenamiento de Agua y Construcción de Nueva Cisterna - San Jerónimo	10.000.000
14	Construcción de Nueva Planta Potabilizadora Modular 80m3/H - El Volcán	62.646.285
15	Puesta en Valor de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales - San Martín	57.000.000
16	Red Cloacal y Planta de Tratamiento de Efluentes Localidad Batavia - Etapa 1	40.000.000
17	Nueva Planta Potabilizadora - Las Chacras	45.000.000
18	Puesta en Valor de Planta de Efluentes Cloacales - Naschel	80.000.000
19	Aducción desde Dique Las Palmeras y Nueva Planta Potabilizadora - San Francisco	90.000.000
20	Puesta en Valor de Sistema Cloacal - La Florida - Etapa 1	220.000.000
21	Puesta en Valor de Planta de Agua Potable - Villa Larca	30.000.000
22	Sistema de Potabilización y Redes de Distribución - Fortuna	73.000.000
23	Desagües Pluviales - Nueva Galia	30.000.000
24	Obra de Agua Potable - Potrero de Los Funes	40.000.000
25	Obras de Cloacas - Potrero de Los Funes	40.000.000
26	Planta de Tratamiento - Fortín El Patria	45.000.000
27	Desagües Pluviales - Batavia	62.000.000
28	Sistema de Potabilización y Redes de Distribución - Arizona	50.000.000
29	Puesta en Valor de Sistema de Agua Potable - La Calera	50.000.000
30	Nueva Perforación y Puesta en Valor de Planta de Agua - Los Manantiales	35.000.000
31	Red de Distribución de Agua Tratada - Los Molles - Etapa 2	95.000.000
32	Nueva Cisterna - Juan Llerena	45.000.000
33	Pasarela de Cruce Peatonal sobre El Río Conlara - Concarán	41.000.000
34	Desagües Pluviales y Recambio de Cañerías - Concarán	93.000.000
35	Puesta en Valor de Red Cloacal y Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales	50.000.000
36	Puesta en Valor de Acueducto - Papagayos	55.000.000
37	Nueva Planta de Agua Potable - Juan Gómez	30.000.000
38	Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales - Candelaria	220.000.000
39	Plan Agua Potable para distintos Parajes del Dpto. San Martín	350.000.000

40	Nueva Planta Potabilizadora, Sistema de Cloración, Nueva Cisterna y Tanque Elevado - Beazley	90.000.000
41	Ampliación de Sistema de Aireación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales - Villa Mercedes	90.000.000
42	Obra sobre Colector de Máxima Dupuy	8.000.000
43	Obra de Ejecución de 200 Nuevas Cuadras de Red de Agua y Cloaca	100.000.000
44	Obras de Reservorios - Ciudad de San Luis	200.000.000
45	Obras Agua y Saneamiento	380.000.000
	TOTAL	9.910.377.365

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales	4- Convenio Asistencia Financiera ENOHS
4- Bienes de Uso	9.910.377.365	5.470.377.365	4.440.000.000
TOTAL	9.910.377.365	5.470.377.365	4.440.000.000

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 14: Programa Infraestructura Hídrica

Programa N° 27: Obras de Agua y Saneamiento

Las obras de agua y saneamiento son un derecho que posee todo habitante, para el acceso al agua potable y el saneamiento, el cual contribuye a reducir la contaminación, preservando el medio ambiente y logrando un equilibrio justo entre salud y enfermedad, reduciendo los costos de inversión en materia de salud humana, alcanzando una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la Provincia.

En este contexto la Provincia tiene como propósito la realización de nuevas obras de infraestructura de agua y saneamiento con el fin de seguir mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la Provincia, más acueductos, más plantas potabilizadoras, más plantas de tratamiento y más redes de agua y cloacas, cuyos beneficios además están íntimamente ligados a la salud y a la preservación del medio ambiente. Se están desarrollando tareas en diferentes localidades de la Provincia con la finalidad de incrementar el tratamiento debido al crecimiento poblacional, la ampliación de redes cloacales, la implementación de nuevos sistemas de tratamiento de agua potable con moderna tecnología, y la ampliación de reservorios y redes de distribución de agua.

De manera de efectuar obras de gran magnitud, como son planta de potabilización y plantas de tratamiento de efluentes cloacales e industriales, desde la Provincia se está llevando adelante la presentación de proyectos con desarrollo de ingeniería a diferentes entes nacionales, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con la finalidad de recibir asistencia financiera para la ejecución de las obras de gran impacto económico.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Remediación del Vertedero Lateral Dique Nogolí y Nueva Planta Potabilizadora	150.000.000
02	Estudio, Diseño, Proyecto Ejecutivo y Construcción de Azud - Paso de la Cruz	10.000.000
03	Construcción Canal Principal - San Pablo	90.000.000
04	Puesta en Valor de Presa Boca del Río - Villa Del Carmen	275.000.000
05	Reparación del Primer Vertedero Dique La Florida	90.000.000
06	Reparación de Sistema General de Perforaciones - Balde	50.000.000
07	Nuevo Acueducto para Abastecer de Agua Cruda al Paraje Las Barranquitas	60.000.000
08	Puesta en Valor y Nueva Captación al Sistema de Agua Cruda en el Arroyo del Molino	160.000.000
09	Puesta en Valor y Nueva Captación al Sistema de Agua Cruda en el Arroyo Cerro del Oro	110.000.000

10	Puesta en Valor y Nueva Captación al Sistema de Agua Cruda en el Arroyo Piedra Blanca	110.000.000
11	Puesta en Valor de Sistema de Bombeo para Abastecer de Agua Cruda - Merlo	100.000.000
12	Puesta en Funcionamiento de Acueducto El Injerto, La Represita y La Querencia	40.000.000
13	Nueva Perforación en el Paraje Las Lomitas	35.000.000
14	Obras Varias Desagües Pluviales	100.000.000
15	Obras Varias de Captación de Arroyos y Ríos	100.000.000
16	Obras Varias de Perforación	120.000.000
	TOTAL	1.600.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	4- Convenio Asistencia Financiera ENOHSA
4- Bienes de Uso	1.600.000.000	1.600.000.000
TOTAL	1.600.000.000	1.600.000.000

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 15: Programa Grandes Obras de Arquitectura

Actividad Común N°06: Coordinación y Ejecución Grandes Obras de
Arquitectura

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluaciones, Inspecciones, Auditorías y Relevamientos	60.000.000
	TOTAL	60.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	81.726.320	81.726.320
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	60.100.000	60.100.000
TOTAL	141.926.320	141.926.320

Jurisdicción14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 15: Programa Grandes Obras de Arquitectura

Programa N° 28: Grandes Obras de Arquitectura y Viviendas

Dentro del alcance del Programa Grandes Obras de Arquitectura se encuentra la construcción de viviendas; en este contexto, se seguirán ejecutando desarrollos urbanísticos dentro del marco del "Programa Casa Propia – Construir Futuro", Programa Nacional de Construcción de Viviendas en conjunto con el Gobierno de la Provincia, llevando soluciones habitacionales a todo el territorio provincial. En el marco de la agenda ONU 2020/2030, este programa ha asumido el compromiso de avanzar sobre políticas medioambientales que colaboren con el desarrollo tanto económico/social como en cuestiones de sustentabilidad y eficiencia en los recursos.

Es por ello que se está trabajando en conceptos de urbanización adaptados a los tiempos actuales, diseñando viviendas eficientes energéticamente, de poco mantenimiento, con posibilidades de ampliar, todo en un entorno también pensado en la menor intervención posible en materia de forestaciones existentes y demás, logrando de esta forma, poder trabajar de manera integral cuestiones de flora y recursos constructivos.

Como infraestructura soporte a nuevas urbanizaciones y otras existentes en general, se proyectan espacios en materia de esparcimiento, seguridad, salud, cultura, educación, etc., aportando espacios deportivos y recreativos; se continuará trabajando en la construcción del Parque Deportivo San Luis, ubicado en el ex predio del Jockey Club en la capital puntana. Se realizarán obras proyectando urbanizaciones nuevas, generando alternativas en el uso de suelos, tanto para desarrollo habitacional como para equipamientos de tipo administrativos; centros cívicos, judiciales, culturales, arte, ciencia y tecnología, deporte, obras de escala urbana (diseño de avenidas, parques, rotondas), edificios para la educación, seguridad, etc.

Mediante convenios celebrados con el Ministerio de Transporte de la Nación, se llevará a cabo la construcción de nuevas terminales en diferentes puntos de la Provincia, refacciones a terminales existentes y la construcción de bicisendas, dando una posibilidad más sustentable de conectividad relacionada con el deporte y las actividades al aire libre.

Ayoyando a las nuevas urbanizaciones, se construirán establecimientos educativos, deportivos, de seguridad y esparcimiento. Además, con el propósito de fomentar el turismo interno, se harán obras para mejorar la infraestructura turística; mejorando parques existentes y aportando mediante edificios que permitan la celebración de eventos, tanto al exterior como en espacios cubiertos. Buscando ampliar las ofertas turísticas, se harán intervenciones en predios con carga histórica para generar turismo temático generando

nuevos puestos de trabajo y poner en el mapa nuevos lugares de interés (de escala, regional, provincial, nacional y hasta internacional).

Proyecto de Inversión		Monto
01	Soluciones Habitacionales e Infraestructura	1.765.167.586
02	Terminación Centro Integrador / UPrO - Villa Mercedes	150.000.000
03	UPrO - La Calera	35.000.000
04	Escuela - La Punta	35.000.000
05	Centro Educativo - Zona Sur / Oeste - Villa Mercedes	260.000.000
06	Construcción de Comisarias de las Mujeres	74.000.000
07	Puesta en Valor de Edificios / Obras en Molino Fénix - Prov. San Luis	60.000.000
08	Centro Cívico y Cultural - Justo Daract	120.000.000
09	Obras Varias de Mantenimiento Oficinas Administrativas/ Nuevo Poder Judicial - San Luis	1.000.000.000
10	Obras de Mantenimiento General - Pueblo Ranquel	80.000.000
11	Obras de Mantenimiento Edificios de Interés Social	30.000.000
12	Parque Deportivo San Luis	2.500.000.000
13	Obras Deportivas - Villa de La Quebrada	200.000.000
14	Obras Para Esparcimiento Recreación y Desarrollo Urbano	117.000.000
15	Obras de Conservación y Desarrollo Turístico - Mina de Los Cóndores - Concarán	600.000.000
16	Construcción de Cubierta de Equinoterapia- San Luis	20.000.000
17	Salón Cultural y Recreativo - Villa del Carmen	200.000.000
18	Puesta en Valor y Construcción de Polideportivo Cubierto en Parque Recreativo - Merlo	1.000.000.000
19	Refacciones y Puesta en Valor Terminal de Buena Esperanza	31.352.777
20	Nueva Terminal - Nogolí	99.534.368
21	Nueva Terminal - Potrero de Los Funes	109.071.527
22	Nueva Terminal - Ciudad de La Punta	178.742.593
23	Refacciones y Puesta en Valor Terminal - La Toma	30.000.000
24	Nueva Terminal - Nueva Galia	280.000.000
	TOTAL	8.974.868.851

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
INCISO	IMPORTE TOTAL	1-Rentas Generales	4- FO.NA.VI. Ley N° 23.966	3- Recupero Cuotas Viviendas
4- Bienes de Uso	6.796.814.120	5.213.725.939	1.300.000.000	
5.2- Transferencias	600.000.000	600.000.000		
5.4.4- Transferencias	31.352.777	31.352.777		
5.8.6- Transferencias	1.546.701.954	1.081.534.368	319.532.557	145.635.029
TOTAL	8.974.868.851	6.926.613.084	1.619.532.557	145.635.029

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
INCISO		4-Convenio Terminal de Omnibus Buena Esperanza	4- Convenio Terminal de Omnibus Nogolí	4- Convenio Terminal de Omnibus Potrero de los Funes	4- Convenio Terminal de Omnibus La Punta
4- Bienes de Uso	19.703.221		74.851.940	79.663.412	108.869.608
5.2- Transferencias					
5.4.4- Transferencias					
5.8.6- Transferencias					
TOTAL	19.703.221		74.851.940	79.663.412	108.869.608

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 16: Programa Infraestructura Escolar

Actividad Común N° 07: Coordinación y Ejecución Infraestructura Escolar

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluaciones, Inspecciones, Auditorías y Relevamientos	50.000.000
	TOTAL	50.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	34.940.964	34.940.964
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	50.100.000	50.100.000
TOTAL	85.140.964	85.140.964

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 16: Programa Infraestructura Escolar

Programa N° 29: Infraestructura Escolar

Coordinación y conducción de políticas públicas destinadas a programar, proyectar, ejecutar, por si o por terceros, y controlar la construcción de las obras públicas vinculadas a la educación.

Tiene por misión fijar lineamientos, directrices y políticas generales que permitan orientar y supervisar la metodología y estrategias por implementar para la adecuada gestión de mantenimiento en la totalidad de las instituciones educativas de la Provincia. Busca realizar las obras necesarias, a fin de aumentar la vida útil de los establecimientos para su adecuada función y realizar el seguimiento de las obras en ejecución.

Objetivos

Cubrir las necesidades de la comunidad educativa, a través del mejoramiento de la infraestructura escolar, su mantenimiento y la construcción de nuevos espacios escolares.

Prestar asistencia técnica y brindar mantenimiento en materia de infraestructura escolar a las distintas regiones educativas que así lo requieran.

Lograr el adecuado estado de conservación de la infraestructura educativa.

La intervención comprende desde la elaboración de estudios técnicos, diseños y proyectos, hasta el seguimiento en la ejecución de obras o de acciones sobre los bienes.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Mantenimiento y Ampliación Escuela N°176 Maestra Nélide Esther Pérez de Ferrer - Villa Mercedes	17.159.891
02	Construcción de Escuela Generativa en S.U.M. del Barrio Eva Perón - Villa Mercedes	6.363.307
03	Refacción y Mantenimiento Escuela N°4 Juan Tulio Zavala - San Luis	2.276.932
04	Construcción Escuela Nivel Inicial, Primario y Secundario en el Barrio 272 Viviendas - Merlo	184.965.544
05	Construcción Escuela Nivel Inicial, Primario y Secundario en el Barrio Libertad - Villa Mercedes	211.417.688
06	Construcción Escuela Nivel Inicial, Primario y Secundario en el Barrio 365 Viviendas - Villa Mercedes	321.875.025
07	Refacción y Mantenimiento Jardín Maternal Mis Primeros Pasitos - Villa Mercedes	4.298.208
08	Refacción y Mantenimiento Escuela N°271 Cautivas Puntanas - La Punilla	11.035.558
09	Refacción y Mantenimiento Escuela N°36 Dr. Bernardo Alberto Houssay - San Luis	12.232.157
10	Refacción y Mantenimiento Escuela N°184 Manuel Belgrano - San Luis	9.793.595
11	Refacción y Mantenimiento Colegio Nacional N°2 Juan Esteban Pedernera - Villa Mercedes	55.576.025

12	Refacción y Mantenimiento Centro Educativo N°20 Juan W. Gez - Villa Mercedes	30.679.521
13	Refacción y Mantenimiento Escuela Nivel Inicial N°21 Construyendo Sueños - Villa Mercedes	17.050.129
14	Refacción y Mantenimiento Escuela N°7 Constancio Carlos Vigil - San Luis	27.963.874
15	Refacción y Mantenimiento Centro Educativo N°26 María Palmira Cabral de Becerra - Merlo	22.160.129
16	Refacción y Mantenimiento Escuela N°441 Capitán de Fragata Don Pedro Eduardo Gianchino - San Jerónimo	22.469.868
17	Refacción y Mantenimiento Escuela N°8 Sargento Baigorria - San Luis	43.561.776
18	Refacción y Mantenimiento Escuela N°1 Doctora Carolina Tobar García - San Luis	28.585.218
19	Refacción y Mantenimiento Escuela N°221 Irma Romero de Pacheco - Cerro Oro - Merlo	33.439.787
20	Refacción y Mantenimiento en Pileta Escuela N°27 Gobernador Santiago Besso - Merlo	135.000.000
21	Refacción y Mantenimiento Escuela N°38 General Pablo Lucero - El Morro	24.122.010
22	Construcción Escuela Nivel Inicial, Primario y Secundario - Los Molles	500.000.000
23	Construcción Escuela Nivel Inicial, Primario y Secundario - Nogolí	500.000.000
24	Refacción y Mantenimiento Escuela N°25 Escultor Antonio Miguel Nevot - Nueva Galia	55.000.000
25	Refacción y Mantenimiento Colegio N°24 Cortes de Aparicio - Buena Esperanza	55.000.000
26	Refacción y Mantenimiento de Pileta y Centro Educativo N°6 Cabo Principal Fabricio Alcaraz - El Volcán	150.000.000
27	Refacción y Mantenimiento Escuela N°172 Misiones - San Luis	100.000.000
28	Refacción y Mantenimiento Centro Educativo N°2 Paula Domínguez de Bazán y Escuela N°10 Juan Esteban Pedernera - San Luis	145.000.000
29	Refacción y Mantenimiento Escuela N°38 Rene Favalaro - San Luis	95.000.000
30	Refacción y Mantenimiento Escuela N°8 Subsecretario Jorge Aostri y Escuela Nivel Inicial N°4 Rosario Vera Peñaloza - San Luis	120.000.000
31	Refacción y Mantenimiento Escuela N°23 Umberto Rodríguez Saa - Juana Koslay	65.000.000
32	Ampliación, Refacción y Mantenimiento Escuela Técnica N°14 Maestro Dr. Luis A. Luco - Villa Mercedes	295.000.000
33	Refacción y Mantenimiento Escuela N°9 Dr. Juan Llerena - Villa Mercedes	150.000.000
34	Refacción y Mantenimiento Escuela N°106 Profesor Tomas Ferrari - Villa Mercedes	85.000.000
35	Refacción y Mantenimiento Jardín Maternal Víctor Endeiza - Villa Mercedes	30.000.000
36	Refacción y Mantenimiento Escuela N°411 Profesora Carmen Vera Arenas - Juan Jorba	40.000.000
37	Refacción y Mantenimiento Escuela N°19 Sarmiento - San Francisco	85.000.000
38	Refacción y Mantenimiento Escuela N°199 Buenos Aires - Candelaria	65.000.000
39	Refacción y Mantenimiento Escuela N°52 Submarino Armada República Argentina - Luján	85.000.000
40	Refacción y Mantenimiento Escuela N°449 Granadero José Manuel Aguirre - Paraje La Totora	40.000.000

41	Refacción y Mantenimiento Escuela Nº179 Ejército Argentino - La Florida	40.000.000
42	Refacción y Mantenimiento Escuela Nº12 Poeta Lugones - Tilarao	65.000.000
43	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	760.000.000
44	Mantenimiento Recurrente y Obras de Emergencia	200.000.000
45	Obras Integrales	400.000.000
46	Construcción Escuela Técnica Profesional - Cortaderas	507.592.387
47	Construcción Escuela Técnica Profesional - Villa Mercedes	439.259.066
48	Construcción Escuela Técnica Profesional - La Punta	442.000.000
	TOTAL	6.735.877.695

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales	4- Ley de Financiamiento Educativo
2- Bienes de Consumo	80.000.000	80.000.000	
3- Servicios No Personales	70.000.000	70.000.000	
4- Bienes de Uso	6.225.877.695	4.395.782.672	1.830.095.023
5.2- Transferencias	360.000.000	360.000.000	
TOTAL	6.735.877.695	4.905.782.672	1.830.095.023

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 17: Intendencia Edificios Administrativos

Programa N° 30: Mantenimiento Edificios Públicos

Es eje para las competencias de nuestro Programa cuidar los edificios públicos a nuestro cargo, definiendo un plan de acción estratégico que delimite el mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de brindar a nuestra comunidad infraestructura adecuada, óptima, eficaz y eficiente.

Nuestro plan de acción prevé aplicar acciones preventivas / correctivas cuando estas sean necesarias según se determine, a fin de asegurar el funcionamiento de la infraestructura, y preservar el patrimonio arquitectónico del estado.

Es condición necesaria y relevante dar respuesta inmediata a las demandas en forma oportuna y al menor costo posible, es decir, lograr una administración eficiente.

Buscamos en todo momento llevar adelante un mantenimiento efectivo, es decir, que el mismo esté relacionado también a mejorar la calidad de vida de sus usuarios, optimizando la calidad de los espacios de trabajo y de atención.

Los edificios más relevantes a nuestro cargo son:

Centro Administrativo ubicado en calle Ayacucho

Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo

Centro Administrativo de Villa Mercedes

Acciones y tácticas más importantes para ejecutar:

Logística y ambientación de la infraestructura edilicia en referencia a todos los actos protocolares y días festivos.

El mantenimiento eco ambiental.

Realización de tareas de conservación tales como: electricidad, pintura, plomería, albañilería, mantenimiento de ascensores, aires, entre otros.

Administración eficiente de los recursos asignados en función de gestiones necesarias para dar respuestas al mantenimiento.

META FISICA			
META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Mantenimiento de ascensores.	Ascensores	31	Anual
Mantenimiento de aires del Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo.	Equipos en Funcionamiento	600	Anual
Mantenimiento de espacios verdes del Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo.	Porcentaje	100%	Anual
Mantenimiento y reposición de luminarias interiores y exteriores del Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo.	Porcentaje	100%	Anual
Mantenimiento y reposición de luminarias interiores y exteriores del Edificio Administrativo calle Ayacucho.	Porcentaje	100%	Anual
Mantenimiento y reposición de sistema eléctrico del Edificio Administrativo calle Ayacucho.	Red Eléctrica Instalada	1	Anual
Mantenimiento y reposición de sistema eléctrico del Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo.	Red Eléctrica Instalada	1	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Plan Mantenimiento de Edificios Públicos	125.348.500
	TOTAL	125.348.500

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	239.402.646	239.402.646
2- Bienes de Consumo	35.340.000	35.340.000
3- Servicios No Personales	107.337.500	107.337.500
4- Bienes de Uso	7.052.500	7.052.500
TOTAL	389.132.646	389.132.646

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 18: Programa Gestión de Proyectos de
Infraestructura Urbana

Actividad Común N° 08: Coordinación y Ejecución Infraestructura Urbana

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluaciones, Inspecciones, Auditorías y Relevamientos	10.000.000
	TOTAL	10.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	7.482.959	7.482.959
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	10.100.000	10.100.000
TOTAL	17.682.959	17.682.959

Jurisdicción 14: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Unidad Ejecutora N° 18: Programa Gestión de Proyectos de
Infraestructura Urbana

Programa N° 31: Infraestructura Urbana

Se ejecutarán proyectos que favorezcan el vínculo comunidad- gobierno a través obras publicas urbanas, vinculadas al deporte, cultura, espacios verdes barriales, entre otras. Se continuará con la implementación de nuevas canchas de césped sintético en distintas localidades, puesta en valor de Clubes deportivos, creación y/o refacción de plazas inclusivas y nuevos espacios recreativos urbanos con esculturas y canchas incluidas; se comenzará a trabajar en nuevos espacios sociales solicitados por diversos municipios.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Puesta en Valor y Mantenimiento Correctivo del Club La Merced	28.016.882
02	Colocación de Césped Sintético e Iluminación en Fundación Corazón de Búfalo	88.956.637
03	Construcción de Escultura Urbana Los Pescadores y El Mirador, La Fábula del Pescador - Cruz de Piedra	30.672.037
04	Puesta en Valor e Iluminación del Ingreso de Plaza del Cerro	137.418.844
05	Creación de Parque Corredor Vial	200.000.000
06	Construcción Fuente Ornamental Rotonda Acceso a la Ciudad de San Luis	75.000.000
07	Puesta en Valor del Club y Polideportivo Cubierto - Alto Pencoso	90.000.000
08	Refacción y Ampliación en Polideportivo Antonio Orozco - El Volcán	100.000.000
09	Parque Acuático - Balde	50.000.000
10	Plaza Principal en Desaguadero	50.000.000
11	Ejecución de Espacio Recreativo en Barrio 1000 Viviendas	51.797.931
12	Instalación de Césped Sintético e Iluminación en Cancha de Fútbol en Costanera Río V	62.581.156
13	Creación de Camping - Lavaisse	20.000.000
14	Refacción de Polideportivo - Los Manantiales	40.000.000
15	Construcción de Esculturas de Dinosaurios y Senderos Educativos y Culturales - Sierra de Las Quijadas	120.000.000
16	Construcción de Vestuarios y Sanitarios en Club Alianza - Candelaria	61.983.118
17	Polideportivo - Leandro N. Alem	80.000.000
18	Puesta en Valor del Polideportivo Municipal - Naschel	82.300.000
19	Puesta en Valor de Polideportivo Municipal - Cortaderas	76.000.000
20	Puesta en Valor del Polideportivo - Fortín Del Patria	57.002.069
21	Puesta en Valor del Club Social Arizona	80.000.000

22	Construcción de Cancha de Bochas Sintética Techada - La Florida	60.000.000
23	Balneario - El Talita	80.000.000
24	Plaza Principal - Lafinur	80.000.000
25	Puesta en Valor e Iluminación de Plaza Principal - Las Vertientes	80.000.000
26	Refacción y Puesta en Valor de la Plaza Principal - Villa de Praga	83.000.000
27	Construcción de Quincho, Sanitarios y Cierre Perimetral de la Cancha de Fútbol - Potrerillos	93.000.000
28	Instalación de Césped Sintético de Fútbol 7 en Club Social - Paso Grande	100.000.000
30	Refacción de Plazas Varias	40.000.000
31	Refacción de Clubes	40.000.000
	TOTAL	2.237.728.674

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	987.888.812	987.888.812
5.2- Transferencias	378.956.637	378.956.637
5.4- Transferencias	120.000.000	120.000.000
5.8.6- Transferencias	750.883.225	750.883.225
TOTAL	2.237.728.674	2.237.728.674